



comuna
canaria

Resolución
N°073/2021

Acta Extraordinaria
N°12/2021

Municipio de Los Cerrillos, 27 de Abril 2021.-

VISTO: La propuesta presentada por la IC de remitir a sus diferentes Direcciones las necesidades identificadas en territorio para que sirva de insumo en la elaboración de su presupuesto Quinquenal.

CONSIDERANDO:

- 1) Que habiéndose identificado las necesidades existentes en el territorio.
- 2) Que adoptando como insumo principal las propuestas presentadas por vecinos, vecinas y organizaciones sociales.
- 3) Que habiéndose tratado en la presente sesión de concejo.

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS CERRILLOS
en Sesión Extraordinaria N°12/2021 del día 27 de Abril 2021.

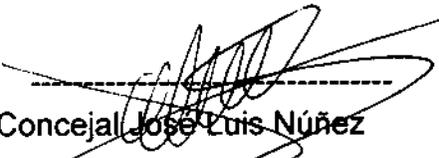
RESUELVE:

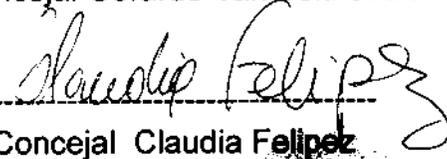
- 1) **APROBAR** el Proyecto anexa con propuesta según lo expresado en los punto 1 y 2 del presente considerando
- 2) **REMITIR** el Proyecto anexa para su estudio y consideración por parte de las Direcciones de la IC que correspondan
- 3) Por Secretaría del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones y comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y demás que correspondan.


Concejal Ma Leticia Garrido


Alcalde Rodrigo Roncio


Concejal Gerardo Van Velthoven


Concejal José Luis Núñez


Concejal Claudia Felipez

Comuna Canaria
Tomás Berreta 370 - Canelones - Uruguay
Tel.. (598) 2 1828
e-mail: canelonesteescucha@imcanelones.gub.uy
www.imcanelones.gub.uy



INTENDENCIA DE CANELONES

Municipio de Los Cerrillos, 27 de Abril 2021.-

VISTO: la necesidad de comprar lomos de burro para nuestra Ciudad.

CONSIDERANDO: I) que en el marco del proceso de consolidación de un plan de movilidad local, coordinado con la Dirección de Tránsito a través de la Unidad de Ingeniería de Tránsito, se han pintado cebras, colocado cartelerías y estamos en proceso de la compra de lomos de burro.

II) que de acuerdo a la sugerencia de Ingenieros a través de planos, presentados a los Concejales, serán colocados en la calle principal de nuestra Ciudad.

III) que consultado los presupuestos la Empresa mejor oferente es BORDONIX SA, con un costo total aproximado de \$110.000 (pesos uruguayos ciento diez mil con 00/100).

IV) que hay rubros en el Proyecto de Equipamientos para Cuadrilla, para dicha compra.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

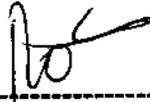
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS CERRILLOS
en Sesión Ordinaria N°12/2021 del día 27 de Abril 2021.

RESUELVE:

I) **APROBAR:** el gasto para la compra de lomos de burro, en la Empresa BORDONIX SA, con un costo total aproximado de 110.000 (pesos uruguayos ciento diez mil con 00/100).

II) **COMUNÍQUESE:** Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

III) **REGÍSTRESE:** en los archivos de Resoluciones del Municipio.



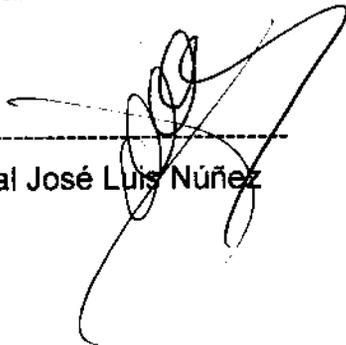
Alcalde Rodrigo Roncio



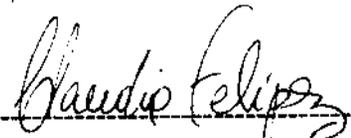
Concejal Ma Leticia Garrido



Concejal Gerardo Van Velthoven



Concejal José Luis Núñez



Concejal Claudia Felipez

Municipio de Los Cerrillos, 27 de Abril 2021.-

VISTO: la necesidad de colaborar con los Centros Educativos de nuestra localidad ya sean en la zona urbana como rural.

RESULTANDO: que en el marco de la Emergencia Sanitaria un grupo de vecinos, a partir de una convocatoria del Municipio, tuvieron la iniciativa de comprar útiles escolares para poder acompañar a las familias en situación de vulnerabilidad.

CONSIDERANDO: I) que luego de un revelamiento con la Red de Directores de Los Cerrillos (Directores de Centros Educativos Rurales y Urbanos), se llegó a un número total de cantidad de niños y niñas que puedan estar necesitando útiles escolares.

II) que éste Concejo decide, colaborar con la compra de útiles escolares y complementar la iniciativa de los vecinos.

III) que consultado los presupuestos la Empresa mejor oferente es Solemar, con un costo total aproximado de \$7.500 (pesos uruguayos siete mil quinientos con 00/100).

IV) que hay rubros en el Proyecto de Promoción Agenda Cultural, para dicha compra.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LOS CERRILLOS
en Sesión Extraordinaria N°12/2021 del día 27 de Abril 2021.

RESUELVE:

I) APROBAR: el gasto para la compra de útiles escolares, en la Empresa Solemar, con un costo total aproximado de \$7.500 (pesos uruguayos siete mil quinientos con 00/100).

II) COMUNÍQUESE: Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.



comuna
canaria

Resolución
N°075/2021

Acta Extraordinaria
N°12/2021

III) **REGÍSTRESE:** en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Alcalde Rodrigo Roncio

Concejal Ma Leticia Garrido

Concejal Gerardo Van Velthoven

Concejal José Luis Nuñez

Concejal Claudia Felipez

